

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE ASUNTOS COLEGIALES DE ALA
ASAMBLEA GENERAL 9 DE JUNIO DE 2016

- **Reuniones:** El grupo de asuntos colegiales se reúne sin periodicidad determinada, siempre que los asuntos del colegio lo requieren y tratando de mantener, no obstante, cierta constancia en el calendario de reuniones.
- **Actividades:** desde la información que de forma verbal se trasladó en anterior asamblea celebrada en el mes de diciembre de 2015, el grupo de trabajo ha desarrollado la siguiente actividad:

1. Interposición de recurso frente a la convocatoria de la Junta General del ICAM de 29 de marzo de 2016.

Entendiendo que la misma es contraria a los intereses y estatutos colegiales, por cuanto restringe la participación de las colegiadas y las funciones previstas para la asamblea general, asumiendo la Junta de Gobierno competencias no previstas estatutariamente, se presentó recurso de alzada contra la referida convocatoria.

2. Redacción y presentación de proposiciones para la Junta General del ICAM de 29 de marzo de 2016.

Tal y como se publicó en la página web, en la última junta general del ICAM celebrada el 29 de marzo, ALA presentó tres proposiciones, que podéis consultar en este enlace <http://ala.org.es/tres-proposiciones-de-ala-para-mejorar-el-icam/>

Ninguna de las proposiciones fue debatida ni votada en la Junta General, como viene siendo habitual, a pesar de concurrir en la presentación los requisitos formales y materiales para su lectura, debate y votación.

Desde la Asociación se ha formulando el correspondiente recurso.

3. Análisis constante de las actividades y acciones del Colegio de Abogados.

El grupo de trabajo centra su atención en las noticias y actividades que diariamente desarrolla el Colegio de abogados, denunciando todas aquellas cuestiones que a nuestro juicio, vulneran o entorpecen el normal funcionamiento de la actividad colegial y, se alejan de los intereses de todas y todos. En el espacio diferenciado de la página web de la asociación y, con cierta frecuencia, se publican las noticias y comunicados elaborados al respecto, que pueden consultarse en este enlace <http://ala.org.es/category/comisiones/asuntos-colegiales-y-profesionales/>

No obstante y, a pesar de que la actividad del ICAM es abundante y generalmente, no acorde con nuestro parecer respecto a los intereses colegiales, este grupo trata de mantener en la medida de lo posible una línea de trabajo centrada en profundizar en los intereses económicos y políticos del Colegio en asuntos como la UIBA, CIAR, Proyecto Ciudad de la Justicia o, reforma de estatutos colegiales.

4. Participación de ALA en el grupo de trabajo del Proyecto Ciudad de la Justicia.

La asociación es parte activa del grupo de trabajo que el Colegio de Abogados ha creado al respecto, si bien es cierto que la actividad promovida por el Colegio al respecto ha sido más bien escasa, facilitando no obstante los documentos e información de los que disponen. A fecha de este informe no se han convocado reuniones de especial relevancia ni acciones en las que ALA haya tenido que emitir pronunciamiento al respecto.

5. Participación de ALA en el grupo de trabajo de reforma de estatutos colegiales.

De igual forma, la asociación estará presente en el referido grupo que no ha comenzado aún su actividad.

Grupo de trabajo de Asuntos Colegiales y Profesionales.